



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 29 FEB 2020

Expediente N° 94/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados la Secretaria de Salud solicita la designación de la Sra. YANINA GRACIELA MERLO, en el cargo de reserva de la trabajadora Valeria Lopez, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que existe disponible un cargo en Personal de Servicio Clase 5, Categoría 3, con 30 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 01.05 Atención Primaria de la Salud, reserva de la agente Valeria López.-

Que de accederse a lo solicitado la señora YANINA GRACIELA MERLO, quien revisto como personal Destajista hasta el 31/12/19, podrá ser designada como personal de Servicio Clase 6, Categoría 1, con 30 horas semanales.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a partir del 01/01/2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga y/o mientras la trabajadora López permanezca en distinto cargo, con carácter interino, a la Srta. YANINA GRACIELA MERLO, D.N.I N°30.240.335, Clase 1983, como Personal de Servicio Clase 6, Categoría 1, con 30 horas semanales Jurisdicción 1110121000 – Programa 01.05 Atención Primaria de la Salud.-

ARTICULO 2°: - El gasto es imputable a la Partida 1.1.1.7 PERSONAL DE SERVICIO, de la Cat. Prog. 01.05 Atención Primaria de la Salud, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110121000 Salud Publica, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento: Dirección de Personal, Secretaria de Salud, Dirección de Atención Primaria de la Salud, Contaduría, Tesorería, cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 215

JDLF.-


Lic Ruth Kalle
Secretaria de Salud
Municipalidad de Necochea


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL